



**MINUTA Nº.0009/2015 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015.**

Sres. Asistentes:

Concejales:

- D.JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ.
- D^a.VANESSA IRLA URIARTE.
- D.MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ-ALCOROCHO.
- D^a.JOSEFA RUIZ LÓPEZ.
- D.FRANCISCO DELGADO MERLO.
- D^a.FRANCISCA GREGORIA MADRID CASTELLANOS.
- D.JOSÉ MANUEL PATÓN INCERTIS.
- D^a.AMPARO CRESPO GARCIA.
- D.MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ.
- D^a.ANA ROSA RUIZ SIMARRO.
- D.JESÚS DEL FRESNO SERRANO.
- D.MARTIN MIGUEL RUBIO ESTEBAN.
- D^a.M^a.JULIA CEJUDO DONADO-MAZARRÓN.
- D.ALFONSO SANTA MARIA BLANCO.
- D^a.M^a.ANGELES CIDFUENTES LADERAS.
- D.ANTONIO DE LA TORRE CAMACHO.
- D.GREGORIO SÁNCHEZ YÉBENES.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	15/06/2015 16:04:32	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	JMMS-9XHDCY
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	MeSzUfbSeNkCDC3kR1Av3846DjFEphFW		





- D^a.INMACULADA CONCEPCIÓN MORA JIMÉNEZ.
- D^a.JUANA CARO MARÍN.
- D.JOSÉ MANUEL PENA FANDIÑO.
- D.SERGIO MOTA DE LA HOZ.

Interventor de Fondos:

- D.RICARDO AUMENTE LEÓN.

Secretario General:

- D.MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Valdepeñas, siendo las doce horas del día trece de Junio de dos mil quince, han concurrido de conformidad con lo previsto en los Artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, los Concejales Electos en las últimas Elecciones Locales, que se expresan anteriormente y que constituyen la totalidad de los Concejales Electos, ya que siendo éstos veintiuno han concurrido todos ellos, con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de Constitución del Excmo.Ayuntamiento de Valdepeñas.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal D.MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA.

El objeto de esta sesión consiste en **LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.**

1º.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20150613X1&punto=1>

Declarada abierta la sesión por el Sr.Secretario se procede a llamar a los Concejales Electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, que será presidida por el de mayor edad y de la que será Secretario de la Corporación, según establece el Artº.195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio y el Artº.37 del Real Decreto 2568/1986, correspondiendo la designación a

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	15/06/2015 16:04:32	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	JMMS-9XHDCY
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	MeSzUfbSeNkCDC3kR1Av3846DjFEphFW		





D.JOSÉ MANUEL PENA FANDIÑO y D.SERGIO MOTA DE LA HOZ, quienes pasan a ocupar el lugar designado al efecto, quedando constituida la Mesa de Edad por D.JOSÉ MANUEL PENA FANDIÑO, Concejal asistente de mayor edad como Presidente, D.SERGIO MOTA DE LA HOZ, Concejal de menor edad de los asistentes y D.MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA, Secretario General del Excmo.Ayuntamiento.

Seguidamente se procede a la comprobación por la Mesa de Edad de las Credenciales presentadas por los Concejales Electos y acreditada la personalidad de los mismos por la Certificación que la Junta Electoral de Zona ha enviado al Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación al asistir la totalidad de sus miembros. con la composición siguiente:

CONCEJALES ELECTOS POR LA LISTA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.).

D.JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ.
D^a.VANESSA IRLA URIARTE.
D.MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ-ALCOROCHO.
D^a.JOSEFA RUIZ LÓPEZ.
D.FRANCISCO DELGADO MERLO.
D^a.FRANCISCA GREGORIA MADRID CASTELLANOS.
D.JOSÉ MANUEL PATÓN INCERTIS.
D^a.AMPARO CRESPO GARCIA.
D.MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ.
D^a.ANA ROSA RUIZ SIMARRO.
D.JESÚS DEL FRESNO SERRANO.

CONCEJALES ELECTOS POR LA LISTA DEL PARTIDO POPULAR (P.P.).

D.MARTIN MIGUEL RUBIO ESTEBAN.
D^a.M^a.JULIA CEJUDO DONADO-MAZARRÓN.
D.ALFONSO SANTA MARIA BLANCO.
D^a.M^a.ANGELES CIDFUENTES LADERAS.
D.ANTONIO DE LA TORRE CAMACHO.

CONCEJALES ELECTOS POR LA LISTA DE IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS VALDEPEÑAS.

D.GREGORIO SÁNCHEZ YÉBENES.
D^a.INMACULADA CONCEPCIÓN MORA JIMÉNEZ.
D^a.JUANA CARO MARÍN.

CONCEJALES ELECTOS POR LA LISTA DEL PARTIDO UNIÓN DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN).

D.JOSÉ MANUEL PENA FANDIÑO.
D.SERGIO MOTA DE LA HOZ.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	15/06/2015 16:04:32	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	JMMS-9XHDCY
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	MeSzUfbSeNkCDC3kR1Av3846DjFEphFW		





A continuación por la Presidencia se procede a dar lectura a la fórmula de Promesa o Juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, contestando "SI PROMETO" los Concejales Electos del Partido Socialista Obrero Español, a excepción de la Concejala D^a.Vanessa Irla Uriarte que contestó "SI JURO", los Concejales Electos del Partido Popular, contestaron "SI JURO", salvo la Concejala D^a.Julia Cejudo Donado-Mazarrón que respondió "SI PROMETO" los Concejales Electos de Izquierda Unida-Ganemos Valdepeñas, respondieron "SI PROMETO" y los Concejales Electos de UCIN, D.José Manuel Pena Fandiño "SI JURO" y D.Sergio Mota de la Hoz "SI PROMETO".

Inmediatamente después de la Constitución del Nuevo Ayuntamiento y Juramento o Promesa de los Concejales, el Sr.Secretario da cuenta del contenido del Artº.196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde, manifestando que pueden ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas que son D.JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ por el Partido Socialista Obrero Español, D.MARTÍN MIGUEL RUBIO ESTEBAN por el Partido Popular, D.GREGORIO SÁNCHEZ YÉBENES por Izquierda Unida-Ganemos Valdepeñas y D.JOSÉ MANUEL PENA FANDIÑO por Unión de Ciudadanos Independientes.

La elección se efectúa mediante papeleta secreta.

Acabada la votación, se procede al recuento de los votos con el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 21.
- Votos válidos: 21.
- Votos nulos: 0.
- Votos en blanco: 1.

D.JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ: 11 votos.
D.MARTÍN MIGUEL RUBIO ESTEBAN: 5 votos.
D.GREGORIO SÁNCHEZ YÉBENES: 3 votos.
D.JOSÉ MANUEL PENA FANDIÑO: 1 voto.

Al ser veintiuno el número de Concejales y once la mayoría absoluta legal necesaria, el Presidente de la Mesa manifiesta que queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo.Ayuntamiento de Valdepeñas D.JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ, al haber obtenido la citada mayoría absoluta de los votos emitidos.

Aceptado el cargo por D.JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ, pasa a formular la promesa reglamentaria en los siguientes términos: "PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO".

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	15/06/2015 16:04:32	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	JMMS-9XHDCY
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	MeSzUfbSeNkCDC3kR1Av3846DjFEphFW		





Por el Presidente de la Mesa de Edad se entrega al Sr.Alcalde el Bastón de Mando y las Insignias del Cargo.

A continuación el Sr.Alcalde-Presidente pasa a presidir la sesión y procede a imponer a los Concejales Electos la Medalla acreditativa de su condición.

Acto seguido por el Sr.Alcalde-Presidente se concede la palabra sucesivamente a los cabeza de lista de los Partidos Unión de Ciudadanos Independientes, Izquierda Unida-Ganemos Valdepeñas y Partido Popular y concluyendo con la intervención del Sr.Alcalde Electo y cuyas intervenciones quedan reflejadas en el video correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 13,15 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	15/06/2015 16:04:32	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	JMMS-9XHDCY
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CÓDIGO	MeSzUfbSeNkCDC3kR1Av3846DjFEphFW		

